

AJDIP/363-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Indica la Directora Xiomara Molina Ledezma, que hace aproximadamente un año, mocionó para que se realizara un concurso para la creación de la bandera institucional.
- 2- Que la Junta Directiva aprobó en dicha oportunidad esa iniciativa, mediante el Acuerdo AJDIP/251-2012, sin embargo no se contó con la participación esperada, por lo que consecuentemente tampoco se pudo establecer la creación de dicho distintivo institucional.
- 3- Que por ello, se permite presentar nuevamente ésta iniciativa, básicamente en virtud del convenio suscrito entre el INCOPECA y la Universidad Técnica Nacional, para que con la colaboración de los estudiantes de diseño gráfico, puedan elaborar un diseño para la bandera del INCOPECA.
- 4- Que en razón de las exposiciones de motivos presentado por la Directora Molina Ledezma y por considerarlo importante para la imagen e interés institucional, la Junta Directiva,
POR TANTO;

SESION ORDINARIA
54-2013

27-09-2013

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que remita solicitud expresa al Decano de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Fernando Varela, para que los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico, presenten ante la Junta Directiva propuestas para la adopción de una bandera institucional del NCOPECA.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681